



III. Ciber ciudadanía, ética y valores

Reflexión sobre los efectos de la ciber ciudadanía en el contexto peruano actual

Reflection on the effects of cyber citizenship in the current Peruvian context

Juan-Pablo Campos-Vásquez

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú

juan.camposv31@gmail.com

Resumen

El hombre como especie ha evolucionado durante siglos, pasando por muchos cambios. Las innovaciones tecnológicas a partir del siglo XX fueron por el interés de facilitar ciertas actividades humanas, como la comunicación y la información. La ciber ciudadanía como disciplina es el aprovechamiento y el uso de las TIC como el internet de manera responsable, ética y segura. Si la ciber ciudadanía es la práctica de las conductas ciudadanas con la tecnología en un espacio de seguridad y responsabilidad, ¿en Perú se puede declarar que se ha logrado establecer correctamente la ciber ciudadanía?

Abstract

Man as a species has evolved for centuries, going through many changes. A variety of these were for survival but technological innovations from the twentieth century onwards were in the interest of facilitating certain human activities, such as communication and information. Digital citizenship as a discipline is the responsible, ethical and safe use of ICTs such as the Internet. If digital citizenship is the practice of citizen behaviors with technology in a space of security and responsibility, is it possible to declare that digital citizenship has been correctly established in Peru?

Palabras clave / Keywords

Ciber ciudadanía; ciudadanía digital; Perú; tecnologías de la información; Internet; brecha digital. Cyber citizenship; digital citizenship; Peru; information technologies; Internet; digital divide.

1. Introducción

El hombre como especie ha evolucionado durante siglos, pasando por muchos cambios, físicos, climáticos, filosóficos e inclusive morales. Una variedad de estos fueron por supervivencia o necesidad; sin embargo, las innovaciones tecnológicas para fines del siglo XX e inicios del siglo XXI fueron por el interés de facilitar ciertas actividades humanas, como la comunicación y la información. La influencia de la tecnología ha llegado incluso al ambiente político, desde la presencia en redes sociales que adoptan ciertas instituciones públicas o la campaña política digital que hacen ciertos candidatos políticos. Además de estos, existe otra forma en la que la tecnología entra en contacto con el pueblo en práctica de sus relaciones humanas, y con el contrato social de por medio, y esta es ciberciudadanía. A continuación, En el texto revisaremos el concepto de ciberciudadanía, sus componentes, y se analizará la aplicación de esta al contexto peruano: si ha logrado establecerse correctamente, si ha logrado ser beneficiosa o puede haber llegado a perjudicar a la sociedad.

La ciberciudadanía, ciudadanía digital, o e-ciudadanía, es el aprovechamiento y el uso de las Tecnologías de la Información y de Comunicación (TIC) como el Internet o las redes sociales, de manera responsable, ética, activa y segura. También, puede considerarse como la participación política digital de manera responsable que hacen los usuarios de las TIC. La ciberciudadanía agrupa las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología; no obstante, el propio concepto se considera en proceso de definición permanente a medida que evolucionan las posibilidades de la tecnología. La cibercultura es un término también considerado cuando se habla de la ciberciudadanía, y sin tener como tal una definición estandarizada, se puede entender que es la vinculación de las conductas y tradiciones con las innovaciones tecnológicas como las TIC (Quiñones, 2005: 176)

El ciberciudadano promedio es todo aquel que puede adquirir el derecho a la tecnología especialmente de la internet. Una gran mayoría de los usuarios son jóvenes, desde la generación millenium hasta la generación Z, que son lo que conocemos como nativos digitales. Ellos crecieron con las tecnologías y las usan para socializar, aprender, educarse, y entretenerse, también la usan para poner en práctica sus derechos y sus responsabilidades como ciudadanos. Un ciudadano digital tiene derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y a su apropiación, al desarrollo de habilidades digitales, al acceso a la información de forma segura, transparente y privada, así como a la participación a través de medios tecnológicos. Los anteriores mencionados pueden comprenderse dentro de los derechos de cuarta y quinta generación, que son las generaciones de derechos humanos más relacionadas a las TICs y su influencia en la vida de las personas.

Ahora bien, considerando las definiciones antes planteadas, la ciberciudadanía es una realidad que viven muchas comunidades. Si bien en Perú la ciberciudadanía está en proceso de desarrollo, podríamos considerar sus inicios con la creación del DNI electrónico por la RENIEC (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil) en 2005 siendo un documento de acreditación de identidad presencial y no presencial, con el ejercicio de la firma digital de documentos electrónicos, y del voto electrónico. De esta manera, se garantizó por primera vez el acceso eficiente y en cualquier momento, a los servicios digitales que implementarían

las instituciones públicas. Años después, se realizó la regulación legal de las conductas y normas electrónicas siendo esta la Ley 28303-Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Promulgada en 2018, esta Ley tiene por objeto normar el desarrollo, promoción, consolidación, difusión y transferencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel) en Perú. A partir de esto, se generaron hitos de innovación tecnológica, como fue la creación de neobancos digitales como Yape en 2017, por parte del Centro de Innovación del Banco de Crédito de Perú (BCP), como una solución de pagos digitales entre jóvenes o Plin en el 2020, naciendo como una alternativa eficiente y segura para realizar transferencias sin salir de casa en el contexto del COVID-19 para usuarios de los bancos BBVA, Interbank, Scotiabank y BanBif.

Sobre la pandemia del COVID-19, obligó a que el Estado y las entidades privadas tomen medidas digitales para seguir teniendo una activa participación social. Esto se evidenció en la virtualidad a la que se acopló la educación, donde el programa Aprendo en Casa, elaborado e implementado por Ministerio de Educación de Perú, usó 1,000 emisoras radiales a nivel nacional transmitiendo las sesiones de aprendizajes para el nivel inicial, primario y secundario (MINEDU, 2020). En el sector privado, las empresas privadas comenzaron a desarrollar mejoras en sus sistemas de compra e-commerce, actividad que permitió reactivar la economía del país en época de confinamiento. El uso de aplicativos y bancas web móviles facilitaron también la adaptación a una virtualidad inminente repotenciadas por bancos nacionales o internacionales que operan en territorio peruano, como el BCP, Interbank, BBVA, entre otros. También el uso de las redes sociales balanceado con los discursos y meetings con el pueblo hicieron posible que Perú pudiese realizar las elecciones del 2021.

La implementación de las nuevas tecnologías y los sistemas ciudadanos digitalizados o híbridos en la administración pública son un factor lógico para entender la ciberciudadanía y la cibercultura, pero para que estos actúen debe de haber seguridad y responsabilidad en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles. Además, el acceso equitativo e igualitario debería ser garantizado por el conjunto de órganos e instituciones que controlan y administran el poder de un Estado. Si la ciberciudadanía es la práctica de las conductas ciudadanas con la tecnología en un espacio de seguridad y responsabilidad, ¿en Perú se puede declarar que se ha logrado establecer correctamente la ciberciudadanía? Por un lado, la ciberciudadanía es un fenómeno que aporta ventajas a los individuos que la practican y origina un cambio radical en el entorno social. En primer lugar, los ciberciudadanos tienen acceso a la información, acompañado del desarrollo y perfeccionamiento en habilidades de manejo de herramientas de informática. La tecnología ya forma parte de nuestras vidas, pero tenerla al alcance de nuestras manos nos permite mejorar distintas capacidades como la investigación, la educación y la eficiencia de distintas actividades humanas. En segundo lugar, el acceso a la información da como consecuencia una globalización cultural, donde mediante distintos medios como las redes sociales o las noticias se puede conocer la realidad cultural y coyuntural de otras comunidades. En tercer lugar, tener conocimiento de otras realidades no solo da pie a ser más resilientes, sino también, en la esfera política, permite la correcta realización de la gestión ciudadana y el estímulo del crecimiento de la economía global y del país. Sobre todo, el impacto tecnológico en los ciudadanos permite

una formación más responsable, tolerante, ética, participativa e informada, siendo capaces de ejercer y reconocer derechos digitales y de comprender su impacto en el entorno social y en la vida personal.

Por otro lado, existen desventajas en la práctica de la ciberciudadanía. En primer lugar, un ciberciudadano en la actualidad se enfrenta a la reducida interacción social y la dependencia tecnológica; esto es consecuencia de un incorrecto manejo del mundo digital. En segundo lugar se encuentra la manipulación de la información dado que esta es libre para todo el mundo, con buenas y malas intenciones. También la sobresaturación de información, el ciberacoso, el control social, la influencia ideológica y social. Y en tercer lugar, el acceso a falsa información o fake news, que ha sido una de las amenazas a la libertad de información por la cantidad de falsa información que se encuentra en Internet. Por el contrario de las ventajas de la ciberciudadanía, las desventajas no solo afectan a los ciberciudadanos, sino a su entorno. La ciberciudadanía contribuye a la desigualdad socio-económica y a la brecha digital existente en Perú.

2. Discusión y conclusiones

La desigualdad que existe en el acceso a Internet es una realidad que no solo vive Perú, sino la región de América Latina. Según el Sistema Económico Latinoamericano y Del Caribe (SELA), nuestra región cuenta con los índices de desigualdad tecnológica más altos, esto debido a las consecuencias sociales que tuvo la pandemia de la COVID-19 (2021). De igual manera, un informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Microsoft nos da a conocer que en América Latina y el Caribe, un total de 244 millones de personas no tienen acceso a Internet (2020) En el caso de Perú, según un informe realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para el año 2015, solo un 24.1% de peruanos contaba con acceso a Internet. Otra problemática a la cual se enfrenta Perú es el porcentaje de analfabetismo, que de acuerdo con El Peruano (2021) es del 5.6% de la población. Estas cifras indican que incluso si cada ciudad del país tuviera la posibilidad de contar con conexión a internet, más de un millón de ciudadanos no tendrían la capacidad de participar activamente de la ciberciudadanía. De esta manera, la ciberciudadanía estaría causando un efecto contraproducente, pues el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías solo se encontraría disponible para un pequeño grupo de personas, perpetuando de esta manera la brecha digital y la desigualdad.

La brecha digital que enfrenta la ciberciudadanía, no solo se limita al difícil acceso que tienen ciertos grupos debido a la falta de inversión del gobierno, en muchos de los casos estas brechas también se presentan por la edad, por el género o por el lugar de vivienda, haciendo que su situación muchas veces los prive de la oportunidad de acceder a los beneficios de la ciberciudadanía. El Comercio (2021) indica que en Perú solo el 40.1% de hogares contaban con acceso a Internet, lo que indica que más de la mitad de hogares en Perú no cuenta con un acceso permanente a Internet, excluyendo a este número de ciudadanos de lograr participación ciudadana digital activa. En la actualidad, la participación ciudadana es en su mayoría digital, pues es por medio de la tecnología que un mayor número de personas tiene

acceso a opinar y exponer sus puntos de vista frente a la realidad del país. Esta realidad nos muestra que la voz en redes, no refleja al país, sino que refleja la realidad de los sectores más privilegiados, mientras que los sectores menos favorecidos se encuentran expuestos a la cruda realidad del país y no tienen la posibilidad de exponer su punto de vista frente a los sucesos políticos, sociales económicos trascendentales en el país.

En conclusión, la ciberciudadanía es una disciplina que debe ser aplicada en todos los rincones de una comunidad, pero en el caso de Perú este objetivo aún no se ha cumplido. Hoy por hoy, la tecnología sirve para el avance de la humanidad, e inclusive podría generar un cambio y mejorar la descentralización de poder en Perú, una óptima explotación económica abarcando más ciudades al interior del país a través de la economía digital y así todos los ciudadanos tendrían la posibilidad de una correcta participación ciudadana activa. No obstante, si no hay un correcto desarrollo y despliegue de las TIC, a largo plazo la ciberciudadanía es un fenómeno que afectará negativamente a una sociedad con una realidad nacional, como la de Perú.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, han habido innovaciones tecnológicas que han surgido para permitir al Perú sobrellevar una emergencia como lo fue la pandemia del COVID-19, pero un plan de inserción de la ciberciudadanía debe ser coordinado con todas las regiones, para realizar un perfil de cada ciudad, para detectar las necesidades y dar asistencia específica sobre estas. La ciberciudadanía debe ser planteada entendiendo el contexto social, las brechas que existen y cuáles son las alternativas en orden de acortar las mismas con el objetivo de democratizar la tecnología.

Referencias

- El Comercio Perú (Ed.) (2021). *Solo el 40,1% de los hogares peruanos tiene acceso a Internet: ¿Qué hacer para elevar la conectividad?* <https://bit.ly/3AbAuQD>
- El Peruano (Ed.) (2021). *Garantizan defensa de personas analfabetas.* <https://bit.ly/3vSPXTd>
- Gobierno de Perú (Ed.) (2022). *¿Qué es la economía digital?* <https://bit.ly/3PcpMxM>
- Impacto TIC (Ed.) (2020). *10 beneficios y características de un Ciudadano Digital.* <https://bit.ly/3P7fTRS>
- INEI (Ed.) (2021). *Acceso de los hogares a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).* <https://bit.ly/3bGE9N9>
- Ministerio de Educación. (2020). *¿Qué es Aprender en Casa y cómo funciona?*. <https://bit.ly/3dexOIZ>
- Ley N° 30806. (2018). *Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.* <https://bit.ly/3BTx2vi>
- Quiñones, F. (2005). De la cultura a la cibercultura. *Hallazgos*, 4, 174-190.
- SELA (Ed.) (2021). *244 millones de personas en América Latina y el Caribe no tienen acceso a Internet.* Sela.org. <https://bit.ly/3QvZEyP>

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA

CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río



Con el sugerente título de «Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje» presentamos en este texto una ingente obra colectiva de investigaciones, propuestas, reflexiones, estudios y proyectos en el emergente ámbito de la educación mediática.

Con 151 capítulos de 298 autores únicos se ofrece una panorámica general en un mundo postpandemia global con un análisis poliédrico del complejo entramado educomunicativo que vivimos. Educadores, comunicadores y educomunicadores, así como profesionales de los más diversos ámbitos de las ciencias sociales abordan aproximaciones complejas, apegadas a la práctica, sobre la sociedad actual, no solo haciendo una radiografía, más o menos amplia, sino también realizando propuestas educomunicativas que mejoren los parámetros de convivencia con los medios.

Presentamos en el texto aportaciones de 17 países euroamericanos, que conforman la Red de investigadores Alfamed con un amplio número de trabajos: Perú (104), España (59), Ecuador (25), Brasil (23), México (21), Chile (18), Colombia (18), Bolivia (5), Italia (4), Costa Rica (4), Cuba (4), Argentina (4), Paraguay (3), Portugal (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), y Eslovaquia (1).

Esta obra enciclopédica que conforma la tercera de la Colección Alfamed del Grupo Comunicar Ediciones se subdivide en siete grandes bloques temáticos: I. Prosumers (Instagrammers, youtubers y tiktokers), II. Redes sociales y escuela, III. Ciberciudadanía, ética y valores, IV. Alfabetización mediática y formación de profesores, V. Audiencias y ciberconsumo crítico, VI. Democratización y comunicación alternativa, y VII. Nuevas tendencias: fake news, datificación...



Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Universidad
de Huelva